

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cuatro
(Octavo y Noveno):
Hacemos sinergias para vivir
y convivir en territorios de paz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA



Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cuatro

(Octavo y Noveno):

Hacemos sinergias para vivir
y convivir en territorios de paz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Alcalde Mayor de Bogotá
Gustavo Francisco Petro Urrego

Secretario de Educación
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Nohora Patricia Buriticá Céspedes

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte Tapia

*Directora de Participación y Relaciones
Interinstitucionales y Gerente de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Deidamia García Quintero

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana Elizabeth González Sanabria

Director de Ciencias Tecnológicas y Medios Educativos (E)
Miguel Godoy Caro

Directora de Bienestar Estudiantil
Mabel Milena Sandoval Vargas

**Educación para la ciudadanía y la convivencia
Ciclo Cuatro (Octavo y Noveno):
Hacemos sinergias para vivir y convivir en
territorios de paz**

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

*Coordinadora Planes Integrales de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia – PIECC*
Sandra Liliana León Girón

Coordinadora Gestión del Conocimiento
Olga Lucía Vargas Riaño

Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia
Andrea Cely Forero

Coordinadora Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO
Juliana Ramírez Niño

*Coordinador Iniciativas Ciudadanas de
Transformación de Realidades-INCITAR*
Edwin Alberto Ussa

Coordinadora Área Temática Ambiente
Gloria Diva Guevara

*Coordinadora Área Temática Cuidado y
Autocuidado*
Claudia Victoria Téllez

*Coordinadora Área Temática Derechos
Humanos y Paz*
Claudia Marieta Bermúdez

*Coordinadora Área Temática
Diversidad y Género*
Emily Johana Quevedo

*Coordinador Área Temática
Participación Social y Política*
Carlos Eduardo Trejos

**Revisión y edición
de Contenidos - SED**
Gina Alejandra Huérfano Aguilar
Gloria Stella Quiroz Manrique
Gloria Diva Guevara

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
Víctor Murillo Urraca

*Coordinador Proyecto Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Sabrina Burgos Capera

Equipo de trabajo
Juan Fernando Prada Escobar
William Fabián Sánchez Casallas
Alexander Zarto Marquin

Corrección de estilo
Jorge Luis Alvis Castro

Docentes participantes de la validación del material

IED Alfonso Reyes Echandía
José Fernando Dorado Bravo
IED Alfonso López Pumarejo
Andrés Vanegas
IED Antonio Baraya
Jaime Andrés Castañeda López
IED Arborizadora Alta
Liliana Gaitán Martínez
IED Brasilia-Usume
Carolina Studerus Velasco
IED Brasilia-Usume
Jaime Alberto Niño

**Equipo
editorial**

IED Brasilia-Usume
John H Rodríguez R
IED Brazuelos
Yolanda Cifuentes
CED Antonio José de Sucre
Elizabeth Magaly Niño Gutiérrez
CED Jacqueline
Adriana Roza Sánchez
CED Motorista
Alexandra López Cardona
CED Rural Mayoría
Cirley Torres García
IED Ciudad de Bogotá
Viviana Patricia Méndez
IED Ciudad de Bogotá
Alejandra Gutiérrez Sallen
IED Ciudad de Bogotá
Julie Andrea Rojas
IED Ciudadela Ed Bosa
Érika Carolina Forero
IED Veinte de Julio
Angélica Valencia Murillo
IED Alfredo Iriarte
Carmen Alicia Vargas Aguilar
IED Atanasio Girardot
Rosaly Jiménez Torres
IED Ciudad Bolívar
Martha C Arango F
IED Gustavo Rojas Pinilla
Martha Patricia Forero Camargo
IED José Félix Restrepo
Hammes Garavito
IED Rafael Delgado Salgado
María Angélica Rincón Palencia
IED República Dominicana
Luz Marina Herrera Rivera
IED Virginia Gutiérrez de Pineda IED
Emilce Herrera Rodríguez
IED República de Colombia
Eduardo Julio Martínez Mesa
IED Ciudad de Bogotá
Deyandoris Vásquez Vargas
IED Monteverde
Silara Ospina Fonseca
IED O.E.A.
Hoovaldo Florez Vahos
IED Paulo Freire
Liliana Ortiz Cárdenas
IED Rural el Destino
Lidia Victoria Osorio
IED Rural Mochuelo Alto
María Ximena Ramírez Ramírez
IED Costa Rica

Nancy Rodríguez Nivia
IED Débora Arango
Yamile Pedraza Velandia
IED Domingo Faustino Sarmiento
Julieta Rojas Chaves
IED Domingo Faustino Sarmiento
Claudia Fabiola Almanza V
IED Domingo Faustino Sarmiento
Clara Varela
IED Domingo Faustino Sarmiento
Dary Esperanza Alba
IED Domingo Faustino Sarmiento
Julieth Rojas
IED Domingo Faustino Sarmiento
Claudia Marcela Flórez
IED El rodeo
Martha Liliana Gutiérrez
IED El Salitre
María Esperanza Castillo Chaparro
IED Fabio Lozano Simonelli
Carlos Guillermo García Acosta
IED Fanny Mikey
Diana Bernal Cuellar
IED Fanny Mikey
Luz Esperanza Hidalgo
IED Floresta Sur
Isabel Moyano Rojas
IED Francisco de Paula Santander
Luis Alberto Gómez Jaime
IED Gustavo Morales Morales
Martha Lucía Henao Cifuentes
IED Gustavo Rojas Pinilla
Patricia Forero C
IED Francisco José de Caldas
Adriana Villota Aguillón
IED Heladio Mejía
Bárbara Otálora
IED Almirante Padilla
Jenny Marcela Manrique R
IED Atabanza
Neison Florez
IED Ciudad de Bogotá
Idaly Bejarano Bejarano
IED Cultura Popular
Angélica Rubio R
IED Débora Arango Pérez
Rosalba Romero
IED Débora Arango Pérez
Claudia Pontón
IED Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IED Eduardo Santos
Nancy Parra R
IED El Porvenir
María Fernanda Medina
IED Integrado Fontibón
Patricia Cepeda Niño
IED Integrado Fontibón
Salin Polania Polo
IED José Acevedo y Gómez
Marlon Arias Sánchez

IED José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
IED José Asunción Silva
Flor Elisa Roperio Palacios
IED Juana Escobar
Yurany Andrea Malagón
IED La Amistad
Libia del Pilar Cubillos
IED Marcella
Martha Inés Rico Alon
IED Marruecos y Molinos
Luis Edilberto Novoa Leguizamón
IED Montebello
Ana Rita Rozo Suarez
IED Tomás Carrasquilla
Doralía Gutiérrez
IED Francisco José de Caldas
Javier Cely Callejas
IED Francisco José de Caldas
Claudia Patricia Flórez
IED Jaime Pardo Leal
Orangel Devia Barrios
IED José Joaquín Castro
Diego Alejandro Navas
IED José Joaquín Castro
Jeymy Pachón Forero
IED José María Carbonel
Sandra Gullen
IED Julio Flórez
Andrea Buitrago
IED Kimy Pernía Domico
Jorge Enrique Girón
IED La Arabia
José Delgado
IED La Belleza
Diana María Zorrilla
IED La Belleza
Mireya Moreno Hernández
IED La Concepción
Ana Milena Rodríguez C.
IED La Merced
Clara Isabel Salas
IED La Merced
Daniel Antonio Abella
IED La Toscana
Jairo Infante Bonilla
IED La Victoria
Leonor Delgado Herrera
IED La Victoria
Mallivi Licet Nelo Rey
IED La Victoria
Norma Leidy Ramírez
IED León de Greiff
Benedicta Ávila de Giraldo
IED León de Greiff
Luz Mary Sánchez Rodríguez
IED Llano Oriental
Ruby Barahona Varela
IED Luis López de Mesa
Mauricio Pineda Ramírez
IED Manuel Cepeda Vargas

Ingrid Urueña Rivera
IED Manuel Cepeda Vargas
Myriam Zambrano R
IED Manuel Cepeda Vargas
Oscar Daniel Jiménez Castañeda
IED Manuela Ayala
Oscar Mauricio Maldonado
IED Manuela Ayala
José Alejandro Rey
IED Marco Tulio Fernández
Olinta Martínez
IED Marruecos
José Alfonso Prieto
IED Minuto de Buenos Aires
Yeimy Carvajal Galindo
IED Minuto de Buenos Aires
Patricia Erazo
IED Nueva Esperanza
Fernández Fonseca
IED Patio Bonito II
Andrés Ortiz Botero
IED Policarpa Salavarrieta
Claudia Liliana Pulido
IED Porfirio Barba Jacob
Marcela Liliana Arévalo Piña
IED Porfirio Barba Jacob
Valery Julieth Rivera López (estudiante)
IED Porfirio Barba Jacob
Clara Inés López Garzón
IED Porfirio Barba Jacob
Omar Chaparro
IED Porfirio Barba Jacob
Adriana Daza Pacheco
IED República de Ecuador
Luz Patricia Sánchez Linares
IED Rufino José Cuervo
Marcela Hernández L
IED Saludcoop Sur
Martha Alexandra Useche
IED Saludcoop Sur
Andrea Giselle Contreras
IED Saludcoop Sur
Marcela Bohórquez Pinzón
IED Saludcoop Sur
Tania Arce Jaramillo
IED San Pedro Claver
Rosa Yamile Prieto Bogotá
IED San Pedro Claver
José Ferley Díaz Godoy
IED San Pedro Claver
Blanca Isabel Forero
IED Santa Luisa
Luis Alirio Castro Sánchez
IED Santa Luisa
Angélica Arévalo Ávila
IED Altamira suroriental
Andrea Mariño Chaparro
IED Dios Primera Infancia
Paola López W
IED Engativá
Arley Yamid López Rivera

IED La Concepción
Carlos Alberto Quiroz
IED Las Violetas
Nicaela del Pilar Sánchez
IED Simón Bolívar
Adriana Quiroga
IED Simón Bolívar
Ricardo Guevara
IED Simón Rodríguez
María Cristina Arias Sanabria
IED Simón Rodríguez
Elsy Yaneth Riaño Abril
IED Tomás Rueda
Mary Luz Roa Ruiz
IED Tomás Rueda
Andrea Carol Blanco
IED Unión Europea
Lina Alexandra Bedoya
IED Villa Rica
Yineth Delgado
IED Villemar el Carmén
Martha Maritza Cortés Caro
IED Villemar el Carmén
Jenny Díaz
IED Vista Bella
Romelia Negret
IED Fabio Lozano Simonelli
Carlos Guillermo García Acosta
IED Porfirio Barba Jacob
Clara Inés López Garzón

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinueza Riveros
Ilustración
Paula Andrea Ortiz López
Henry González Torres
Diseño y diagramación
Erika Díaz Gómez

Esta publicación hace parte del Convenio de Asociación 2543 de 2014, cuyo objeto es aunar esfuerzos para desarrollar la segunda fase de la caja de herramientas pedagógicas de educación para la ciudadanía y la convivencia, suscrito entre la Secretaría de Educación, CINEP y Fe y Alegría de Colombia.

ISBN 978-958-8878-67-6

Secretaría de Educación
del Distrito

Bogotá, Marzo de 2015



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 2

Gestora y gestor de paz por naturaleza

LA PAZ Y LA DIGNIDAD SON POSIBLES
SI ROMPEMOS NUESTRA INDIFERENCIA





T.2

Dignidad y derechos



“(...) la dignidad es un valor espiritual y moral inherente a la persona, que se manifiesta en la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida y que lleva consigo la pretensión al respeto por parte de los demás”.

Tribunal Constitucional Español

¿Qué debo tener en cuenta para orientar este taller?

En nuestro encuentro anterior reflexionamos sobre las relaciones asimétricas de poder existentes, especialmente, en la vida familiar, escolar y con las y los amigos más cercanos. Identificamos cómo estas describen una relación desigual entre dos o más poderes (personas), nombramos las emociones que producen, enlistamos las actitudes y comportamientos que generan en las personas que las protagonizan, reconociendo la manera en que aumentan, decrecen o se mantienen por la confluencia de todas estas variables. Finalmente, reconocimos que todas las personas tienen “poderes” —sin importar que los desconozcan— y que las relaciones asimétricas de poder se transforman en la medida en que cada persona identifica sus “poderes” y los utiliza, en un marco de cuidado de la vida y todo lo que ella encierra.

Hoy daremos un paso más en este análisis, que sin duda, hace parte de la historia de la que *somos arte y parte*. Para ello, profundizaremos en las condiciones que debemos tener en cuenta para enfrentar las relaciones asimétricas de poder desde la perspectiva de la dignidad y los derechos.

En este sentido, en nuestro proceso de construcción identitaria es preciso reconocer las características, formas y modos que sustentan las relaciones de poder que establecemos. Pues, si ellas someten, controlan negativamente, explotan y



humillan a la otra y al otro, será imposible que contribuyamos a la consolidación de una cultura de paz en donde se materialice la justicia y la equidad. En contraposición, si incorporamos conscientemente en nuestras relaciones cotidianas una “ética del cuidado” que defienda, proteja y cuide la vida y la integridad, seremos entonces gestoras y gestores de paz.

Por tanto, proponemos como punto de partida un acercamiento a la comprensión que tenemos sobre la *dignidad y los derechos*. Al respecto, la SED (2014b) menciona que:

El respeto por los derechos de los y las demás está profundamente relacionado con el desarrollo de actitudes y disposiciones para aceptar y valorar a los y las demás desde su forma de ser y vivir su especificidad, es decir, la capacidad de aceptar y reconocer las identidades de los “otros” en su semejanza o diferencia con la propia. El derecho no es “primero mío y luego del otro”, el derecho por definición debe ser posible para cada persona y para todas al mismo tiempo. Los derechos de cada uno y cada una no limitan con los derechos de los y las demás; garantizarlos para todos y todas hace posible la realización efectiva de los derechos de todos y todas. (p. 23)

Es decir, por un lado, se reconoce que la vida humana es valiosa (dignidad) y, por otro, que gracias a su valor tenemos el deber de respetarla, amarla, no sólo para nosotras mismas y nosotros mismos, sino, y fundamentalmente, para todas las personas. Esta doble relación es fundamental para esclarecer las preguntas que nos constituyen: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos? y ¿de qué somos capaces?

A lo largo de la historia de la humanidad es posible identificar escenas en las que la vida, la dignidad y los derechos de miles de seres humanos se han visto vulnerados y eliminados por “poderes” que imponen sus intereses (económicos, políticos, culturales, sociales, ambientales) sobre el interés común. Estas situaciones han fundamentado la idea de que la condición humana es corrupta y mala por “naturaleza”, sin embargo, existen diferentes investigaciones que prueban lo contrario, que nuestra naturaleza se caracteriza por la reciprocidad, la búsqueda natural de la vida en comunidad como mecanismo para garantizar la vida de la especie, la cooperación para la supervivencia y la asunción de valores claves para la convivencia como la empatía, la reciprocidad y la solidaridad (Monedero, 2013).

Las evidencias científicas de lo anterior son las siguientes:

Hoy sabemos que una parte importante de los monos antropoides tienen fibra moral. Un chimpancé que recibe un plátano cada vez que acciona una palanca, deja de hacerlo en el experimento a la tercera vez porque al mismo tiempo otro chimpancé en una jaula contigua recibe una descarga eléctrica cada vez que se baja la palanca. Un chimpancé que recibe mayor cantidad de fruta y leche exige al vigilante que aumente también la



ración a los demás monos porque sabe que esa desigualdad la pagará con una paliza. Un mono exultante porque ha recibido una rodaja de pepino cambia su actitud cuando ve que en el experimento el mono de la jaula colindante recibe, a partir de la segunda vez, una uva. Entre la quinta y la sexta sesión monta en cólera, chillaba, llora, tira la rodaja de pepino (que se come, sin asumo de culpa, el mono privilegiado). El chimpancé “castigado” no soporta que lo traten de manera desigual. (Monedero, 2013, pp. 56-57)



En circunstancias similares, nosotras y nosotros ¿halamos la palanca para satisfacer nuestra necesidad?, al beneficiarnos más que otras personas ¿exigimos que nos traten a todas de igual manera?, ¿entramos en cólera, chillamos, lloramos (nos indignamos) cuando reconocemos que se nos trata de manera desigual?

Es de resaltar que nuestra herencia genética no es la única responsable de nuestras actuaciones, pues si bien es cierto que estamos programados para cuidar la vida de la especie, también tenemos la libertad para tomar decisiones contrarias a este mandato. Freire al respecto reflexiona y afirma que el contexto en el que nacemos y crecemos puede condicionar algunas de nuestras actuaciones y comprensiones sobre la realidad, sin embargo, no nos determina, pues podemos elegir y transformar la situación más compleja en una oportunidad de crecimiento. (Freire, 2004)

La materialización de la capacidad de dignidad y derechos pasa en primera instancia por el reconocimiento de los demás como iguales, dignificándonos al respetar y garantizar sus y mis, nuestros, derechos.

Esta es la invitación en este taller: reconocer cuáles son los poderes (recursos) individuales y colectivos con que contamos para reivindicar que la condición humana vale la pena, pues estamos programados genéticamente para cuidarnos, vivir en comunidad, ser cooperativos, solidarios, compasivos y estamos dotados de la esperanza necesaria para alcanzar lo que soñamos y deseamos para todas y todos.



Objetivo del taller

- * Reviso y oriento mis relaciones con los más cercanos en perspectiva de paz, e incorporo mi capacidad de dignidad y derechos.

Elaboraciones en el proceso de aprendizaje

- * Hoja para portafolio de la participación diligenciada
- * Obras de arte construidas (incluye ficha técnica de cada una)
- * Cartelera “Recursos personales y colectivos de las y los gestores de paz por naturaleza”
- * Fotografías de la sesión

Duración de la actividad

2 horas aproximadamente, sin contar el tiempo de trabajo en la sección de ejercicios prácticos de ciudadanía entre taller y taller.

Materiales de apoyo

- * **6 fotocopias de la hoja de conclusiones para el portafolio de la participación — Herramienta 4 (encuéntrela en el sobre de herramientas)**
- * Papel kraft o papel periódico
- * Marcadores, témperas y colores
- * Pinceles
- * Hojas para tomar notas y esferos
- * Película *Cadena de favores* y medio audiovisual para su proyección

Herramienta 4



Sobre de herramientas





Desarrollo de la experiencia



Inicio

Nos congregamos alrededor de nuestro mándala colectivo por la paz, nos preguntamos qué requiere de nosotras y nosotros la consolidación de una cultura de paz en los territorios cotidianos en los que convivimos y nos relacionamos: familia, institución educativa, grupos de amigas, amigos, conocidos, desconocidos, en la calle, el barrio, el humedal, el parque, el estadio, entre otros... Compartimos las emociones, sentimientos, provocaciones y reflexiones que nos surgen a partir de la píldora propuesta por las “guerreras pacíficas por la vida” en el taller anterior.



Compartimos

En combos nos reunimos para analizar los ejercicios prácticos de ciudadanía entre taller y taller: ¿cuáles son las relaciones de poder y de poder asimétricas que identificamos en nuestro entorno?, ¿cuáles son las condiciones que los posibilitan (contextuales, relacionales, entre otras)?, ¿cuáles son los derechos que más se vulneran en nuestros territorios, producto de las asimetrías de poder?

Reflexionamos colectivamente en torno a la pregunta: ¿en qué lugar me encuentro en las relaciones asimétricas de poder identificadas en nuestros territorios: soy arte, tomo parte, lo siento parte?

Cada combo elige una relación asimétrica de poder que considera afecta más (negativamente) la vida de la comunidad. Para presentarla al resto del grupo, crea una “obra de arte” que “hable por sí misma”. Recordamos que el arte (danza, música, teatro, pintura) facilita nuestra comunicación al permitirnos expresar las emociones, sentimientos y comprensiones que surgen en nosotras y nosotros y que quizá aún no tienen palabras para ser descritas y definidas. Por ello, esta vivencia personal y colectiva no tiene parámetros de medida o calificación estética.

El único requisito a tener en cuenta es no incluir los detalles de la obra en su estructura para permitir al resto del grupo su descubrimiento. Sin embargo, diligenciamos (previo a la presentación) la ficha técnica de nuestra obra, incluyendo, entre otros posibles, los siguientes elementos:





- * Título de la obra
- * Relación o relaciones asimétricas de poder que presenta
- * Personajes identificados y territorio en que se desarrolla
- * Derecho(s) vulnerado(s) vs. Derecho(s) garantizado(s)
- * ¿Qué pasa si esta relación asimétrica se mantiene o incrementa?, ¿qué pasa si esta relación asimétrica se regula o dejar de ser asimétrica?

Al finalizar las creaciones las presentamos al resto del grupo a modo de galería. Debatimos de cada obra lo que ésta nos transmite y luego lo contrastamos con los elementos descritos en su ficha técnica. Sacamos conclusiones colectivas de la actividad.

La persona mediadora del aprendizaje hace énfasis en torno a la importancia que tiene el reconocimiento de las diferentes variables que intervienen en una relación asimétrica de poder, pues ellas son las que nos permiten tomar decisiones cada vez más acertadas para su abordaje. Describimos las variables (características) que sí o sí debemos identificar en las relaciones asimétricas de poder.

Adicionalmente, reflexionamos frente al tipo de reacciones que tenemos cuando nos encontramos en relaciones asimétricas de poder. Damos especial énfasis a la importancia de la escucha activa, la comunicación efectiva y la empatía como habilidades básicas que nos permiten reaccionar proactivamente cuando sentimos que una relación de poder se desequilibra y nos desequilibra. En la medida en que fortalezcamos estas habilidades, armonizaremos nuestra existencia y las relaciones que establecemos con nuestros congéneres y con la naturaleza.



Actividad central

Cadena de favores

Nos disponemos para participar de un cine-foro de la película *Cadena de favores*.

Comentamos que esta película ha generado miles de reacciones positivas (efectos mariposa), entre las que se destaca la configuración de un movimiento denominado *Pay it Forward* en un colegio de Estados Unidos, en los que participan 50 niños y niñas, quienes lideran diversas actividades sociales.

Al finalizar la presentación de la película, reflexionamos:



- * ¿Cuáles son las características y recursos (poderes) que caracterizan a Trevor y Mr. Simonett?, ¿cuáles son los nuestros?
- * ¿Qué circunstancias detonaron la asunción de responsabilidades y la consecuente actuación de los personajes?, ¿qué nos moviliza a actuar?, ¿cómo apporto al cuidado de la vida y la dignidad de las personas con quienes convivo?
- * ¿Qué es necesario potenciar para realizar actuaciones que “sumen a otras y otros” en su diseño e implementación?
- * ¿Qué estrategias son importantes para que las propuestas de actuación afirmativas se conviertan en prácticas cotidianas (para la vida) de más personas? (ampliación del efecto y proyección de las acciones a nivel comunitario)
- * Con las capacidades y recursos que nos caracterizan en este momento histórico de nuestras vidas, ¿podemos producir cambios en la realidad?, ¿cuáles son los efectos mariposa que deseamos generar en nuestras comunidades?, ¿cuáles son los compromisos que vamos a asumir para transformar la realidad en que vivimos?

Asumirnos con capacidad para transformarnos y transformar —a causa de las relaciones asimétricas de poder que oprimen y vulneran a las personas y a la naturaleza— amerita, además del ejercicio de análisis y comprensión de la realidad, que evaluemos y tomemos riesgos calculados, gestionando acuerdos, acciones, prácticas que contribuyan a reivindicar la dignidad y los derechos de todas las personas.

Acordamos los recursos personales y colectivos que tenemos que posibilitar y potenciar para ser auténticas y auténticos gestores de paz. Anotamos las conclusiones en una cartelera que titulamos “Recursos personales y colectivos de las y los gestores de paz por naturaleza”, la cual dejamos en un lugar visible al que tenga acceso todo el grupo.



Reconstruyendo saberes

Compartimos y concluimos, a partir de las actividades propuestas en la sesión, los siguientes aspectos, entre otros posibles:

- * Los recursos (poderes) personales presentes o ausentes cuando estamos en una relación asimétrica de poder.
- * El sentido que tiene para cada una y cada uno asumirse como partícipe de relaciones asimétricas de poder, con recursos y posibilidades para transformarlas.



- * La importancia de identificar las diferentes variables que intervienen en las relaciones asimétricas de poder como base para su comprensión y abordaje.
- * En el análisis de las relaciones asimétricas de poder, pensemos si realmente cuidamos y protegemos las diferentes formas de vida y la dignidad de las personas involucradas en éstas. ¿Qué retos nos plantea la dignidad humana? En las relaciones asimétricas que identificamos en la familia, la institución educativa, el barrio, entre otros, ¿se vulnera la dignidad humana?, ¿con qué estrategias y recursos contamos para salvaguardar la dignidad de toda persona?, ¿si vulneramos las demás formas de vida (animales, plantas...), vulneramos al mismo tiempo la de las personas? Estas reflexiones ¿qué compromisos nos invitan a asumir como gestoras y gestores de paz?

Las conclusiones de este ejercicio las organizamos por combo para anexarlas al **portafolio de la participación (herramienta 4, encuéntrala en el sobre de herramientas)**



Cierre

Para finalizar el encuentro compartimos el legado de Martina:

El secreto de lo pequeño se comparte

¿Cuántas veces al ver y escuchar las noticias perdemos la esperanza y la ilusión de que la realidad actual puede ser diferente? A mí me sucede con frecuencia, contemplo por la ventana de mi casa las expresiones de muchas personas que por allí transitan sin verse, rostros ensimismados, tristes, solos, inquietos, inseguros... pareciera como si la indiferencia y el silencio acompañara el oxígeno que respiramos.

Pero luego recuerdo que está prohibido olvidar y naturalizar que ésta es la única posibilidad para existir:



*Prohibieron ir a la escuela e ir a la universidad.
Prohibieron las garantías y el fin constitucional.
Prohibieron todas las ciencias, excepto la militar.
Prohibiendo el derecho a queja, prohibieron el preguntar.
Hoy te sugiero, mi hermano, pa' que no vuelva a pasar,
¡Prohibido olvidar!
¡Prohibido olvidar!*



Prohibido esperar respuestas. Prohibida la voluntad.
Prohibidas las discusiones. Prohibida la realidad.
Prohibida la libre prensa y prohibido el opinar.
Prohibieron la inteligencia con un decreto especial.
Si tú no usas la cabeza, otro por ti la va a usar.
¡Prohibido olvidar!
¡Prohibido olvidar!

Prohibido el derecho a huelga y el aumento salarial.
Prohibieron ir a la calle y al Estado criticar.
Prohibieron reírse del chiste de su triste gobernar.
Prohibieron el desarrollo del futuro nacional.
Yo creo que la única forma de darle a esto un final es:
¡Prohibido olvidar!
¡Prohibido olvidar!

Prohibieron los comentarios sin “visto bueno” oficial,
Prohibieron el rebelarse contra la mediocridad.
Prohibieron las elecciones y la esperanza popular.
Y prohibieron la conciencia, al prohibirnos el pensar.
Si tú crees en tu bandera y crees en la libertad:
¡Prohibido olvidar!
¡Prohibido olvidar!

Pobre del país donde lo malo controla,
donde el civil se enamora de la corrupción.
Pobre del país alienado por la droga,
porque una mente que afloja, pierde la razón.
Pobre del país que con la violencia crea
que puede matar la idea de su liberación.
Pobre del país que ve la justicia hecha añicos
por la voluntad del rico o por orden militar.
Cada nación depende del corazón de su gente.
Y a un país que no se vende, ¡nadie lo podrá comprar!
¡No te olvides!
¡No te olvides!

Autor: Rubén Blades
Tema: Prohibido olvidar
Álbum: Caminando (1991)





El aprendizaje:

“Para que el cambio sea posible, tenemos que recordar de dónde venimos y decidir a dónde queremos ir”

¿Cómo crees que este aprendizaje puede inspirarnos en el compromiso que tenemos en la construcción de una cultura de paz en nuestra ciudad?, ¿cuáles son los compromisos individuales y colectivos que podemos asumir para ser arte y parte de la historia y el destino de nuestra comunidad?, ¿qué riesgos debemos tomar para actuar conforme a la dignidad y los derechos?

Compartamos las reflexiones y anotemos nuestras conclusiones en la herramienta de registro individual: “Mi experiencia de aprendizaje en ciudadanía y convivencia”.



Ejercicios prácticos de ciudadanía entre taller y taller

A nivel individual, describimos cómo a través de nuestra historia hemos apropiado recursos (poderes) que facilitan nuestras relaciones personales. Entre otros, ellos pueden ser conocimientos, actitudes, habilidades, sentimientos y emociones.

A nivel colectivo, indagamos las declaraciones, normas, leyes, decretos y otros documentos que salvaguardan la dignidad y los derechos de las personas que sufren los efectos de las relaciones asimétricas de poder.

Meditamos de aquí al próximo encuentro, la píldora de las **“guerreras pacíficas por la vida”**:

*“Hasta el toque más suave puede dañar las alas de una mariposa”.
Todas tus actuaciones deben cuidar, respetar, proteger la vida y
sus diferentes manifestaciones.*



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA





La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia, ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos se traza una ruta de aprendizajes que nos invita a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar conciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser; inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Cuatro

(Octavo y Noveno):

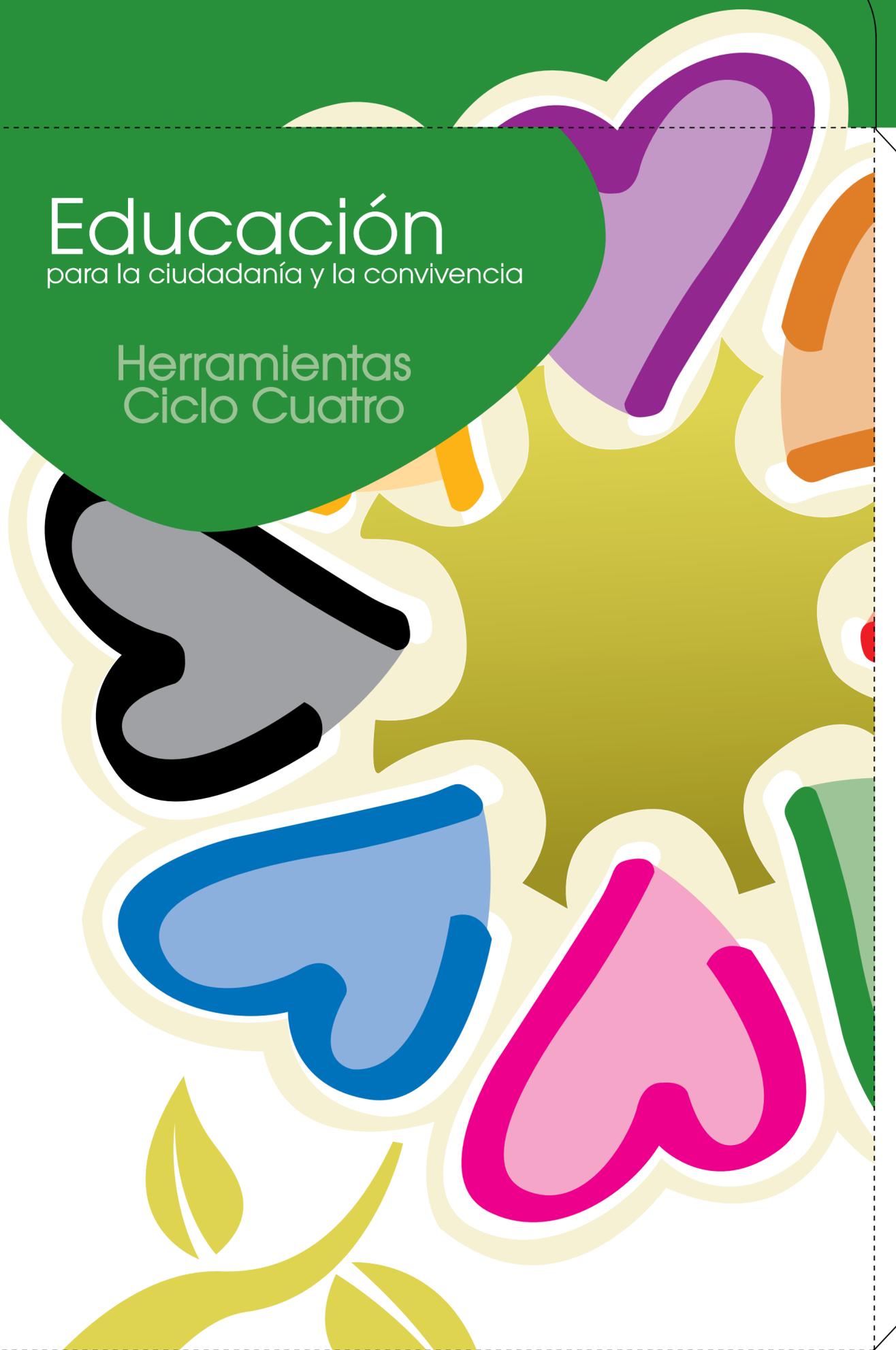
Hacemos sinergias para vivir y
convivir en territorios de paz



Educación

para la ciudadanía y la convivencia

Herramientas Ciclo Cuatro



BOGOTÁ
HUMANA

